

consignados en las *Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998.

Debido a su rigor científico, tanto en el análisis de los hechos como en el manejo de las fuentes y de la bibliografía vigente, el libro de C. Mazzoli-Guintard debe ser una obra de referencia por los objetivos que ha intentado, con bastante éxito, plantear sobre la compleja interrelación entre urbanismo y poblamiento y entre la estructura de los poderes políticos, culturales, económicos y sociales andalusíes. En resumen, se trata de una obra con análisis novedoso y una importante contribución al conocimiento de la ciudad en al-Andalus.

Mohamed Meouak

MAZZOLI-GUINTARD, Christine, *Vivre à Cordoue au Moyen Âge. Solidarités citadines en terre d'Islam aux X^e-XI^e siècles*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003, 304 pp.

Con este nuevo libro de C. Mazzoli-Guintard, nos hallamos ante una obra que marcará, sin lugar a duda, un nuevo punto de partida con respecto a los estudios sobre la ciudad islámica de al-Andalus. En efecto, la obra, dividida en tres partes muy bien estructuradas, se basa en gran medida en las fuentes árabes del Occidente islámico y más concretamente en la colección de *fatāwā* y de *nawāzil* compilados por el jurista cordobés Ibn Sahl (m. 486/1093). Con respecto al enfoque teórico y documental que privilegiaría los textos jurídicos, cabe recordar aquí el estudio de P. Guichard & V. Lagardère, "La vie sociale et économique de l'Espagne musulmane aux XI^e-XII^e siècles à travers les *fatwā*s du *Mīyār d'al-Wanṣarī*", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVI/1 (1990), 197-236 quienes habían puesto de manifiesto el gran valor de esta documentación y el interés de su uso en estudios de historia, así como los trabajos contenidos en el libro colectivo editado por P. Cressier, M. Fierro & J.-P. Van Staëvel, *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Madrid, 2000, y otra obra colectiva editada por P. Cressier & M. García-Arenal, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, 1998.

La meta principal del libro de C. Mazzoli-Guintard consiste en darnos a conocer cómo estaban dibujados los espacios urbanos y la gestión de dichos

espacios por parte de las autoridades y de los ciudadanos: espacios públicos de la ciudad, espacios comunitarios del barrio, espacios de la casa compartida con los vecinos, etc. A través de esta trama, se intenta reconstruir la red jerarquizada de las calles, del mundo de los mercados y de las relaciones entre los individuos. Las solidaridades ciudadanas que parecen desarrollarse en torno a la ciudad se expresan en el barrio, que representa el espacio de las sociabilidades más emblemático, junto a otro como la mezquita.

La primera parte, "Aux sources de l'enquête", consiste en un repaso sistematizado de las fuentes utilizadas y unas reflexiones útiles sobre el interés que tiene el estudiar el tema de las solidaridades ciudadanas, sobre todo siguiendo la documentación jurídico-legal. Con toda razón, la autora pone de relieve la necesidad de tomar más en cuenta la figura, un tanto olvidada, de Ibn Sahl que representa el eje documental en el que se sustenta el libro. Saliendo de la ciudad, en los espacios "extra-muros", C. Mazzoli-Guintard nos lleva en una descripción detallada hacia los contornos y territorios de la propia ciudad, en donde percibimos una vida cotidiana digna de ser reseñada, a pesar de ser algo distinta a la que encontramos en el corazón de la ciudad. En este mismo sentido, pensamos que el trabajo clásico de P. Von Sivers, "Military, Merchants and Nomads: the Social Evolution of the Syrian Cities and Countryside during the Classical Period, 70-969/164-358)", *Der Islam*, 56 (1969), 212-244, hubiera aportado elementos capaces de suscitar una comparación con otra formación socio-económica del Oriente islámico. La segunda parte, "Structures et cohésion des quartiers", está constituida por tres elementos centrales que proponen el estudio del concepto de barrio o *hawma* con todo lo que conlleva tal división urbana en el ámbito islámico. En un primer movimiento de esta parte, se intenta retratar la situación de las minorías religiosas en los círculos urbanos y poner de relieve su desarraigo territorial respecto a los musulmanes, así como el papel centralizador de la mezquita o *masŷid*. La posición de la mezquita es de tal envergadura que la autora habla de *hawmat masŷid* y de su situación en la vida de los barrios, de su papel social y de la organización y gestión de los barrios a través de este recinto religioso. Al final de esta parte, se da un sitio especial a un funcionario encargado de gestionar los asuntos de la ciudad conforme al derecho islámico: el *muhtasib*, nombrado para aplicar los mandamientos marcados por los manuales de *hisba*. Este agente, verdadero "juez del mercado y censor moral", podría ser también, según una

hipótesis planteada por C. Mazzoli-Guintard, el jefe de corporación, aunque el debate sobre si hubo o no corporaciones de oficios en el Islam medieval esté todavía abierto. Lo que sí parece muy bien reflejado en la obra de Ibn Sahl, estudiada para este aspecto concreto, es el papel central del *muhtasib* como motor de los oficios y de la gestión de los asuntos relacionados con el mundo del trabajo urbano. Respecto al *muhtasib*, creemos que hubiera sido útil recurrir al estudio de A. García Sanjuán, "La organización de los oficios en al-Andalus a través de los manuales de *hisba*", *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997), 201-233. En la tercera y última parte del libro, "Du bien commun aux biens privés", entramos a estudiar dos territorios bien diferenciados en el mundo urbano del Islam medieval: espacio público *versus* espacio privado. El tema de las calles es el mejor ejemplo de este antagonismo: la calle abierta que desemboca gracias a sus dos extremidades (*bi-nāfiда*) en la ciudad; o la otra calle, sin salida hacia otros espacios de la ciudad (*gayr nāfiда*). Sobre este último apartado, es preciso señalar la referencia al artículo de H. Nejmeddine, "La rue dans la ville de l'Occident musulman médiéval d'après les sources juridiques malikites", *Arabica*, L/3 (2003), 273-305 que estudia varios aspectos urbanísticos relacionados con la calle y su estatus en el derecho islámico de rito mālikí. No se ha olvidado tratar de la cuestión siempre peliaguda en el derecho islámico: ¿a quién pertenece la calle? ¿quién es el responsable de su mantenimiento? Estas cuestiones están planteadas sin olvidar los protagonistas de la ciudad islámica que hacen que una calle sirva para el disfrute de todos los ciudadanos o sólo para los vecinos de tal o cual barrio. Con esta última reflexión, C. Mazzoli-Guintard vuelve a mencionar, con toda razón, el problema complejo de los límites de las vías públicas y de los callejones privados. En este sentido, se pregunta la autora si los espacios contiguos a la casa (*finā'*, plural *afniya*) pertenecen al propietario de dicha casa o a todos los vecinos. Según los documentos sacados de la obra de Ibn Sahl, se puede decir que este espacio, el *finā'*, es efectivamente objeto de discusión y disputa. Sin embargo, parece ser que el vecino, protagonista del desacuerdo, que actuaría conforme al derecho islámico, se vería, en la mayoría de los casos, amparado por el propio *fiqh*. Esta parte se termina con un capítulo sobre el tema de las relaciones de vecindad, los problemas de desagüe de las aguas usadas y las preocupaciones por la calidad del agua y del aire. El libro contiene catorce figuras de mapas y planos, un anexo con 35 documentos sacados de la obra de Ibn Sahl, casos concretos, donde cada uno de los personajes presentes

en dichos documentos es objeto de una nota que documenta mediante otras referencias bibliográficas. Además de una lista de las fuentes árabes y una bibliografía secundaria, el libro tiene un léxico, tres tablas dinásticas y tres índices: analítico, onomástico, topónimico. Finalmente, reiteramos lo dicho al principio de esta reseña, es decir que el libro de C. Mazzoli-Guintard se convertirá con toda probabilidad en un instrumento imprescindible para quienes trabajan sobre la ciudad de al-Andalus.

Mohamed Meouak

MONFERRER SALA, Juan Pedro, *Esbozo gramatical de árabe estándar, con una selección de 25 fragmentos*, Córdoba, Studia Semítica, serie "Manuales y Estudios", 1, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, 164 pp.

Poco a poco, en un lento goteo que, sin embargo, comparado con el panorama anterior, parecería incluso diluvio, van apareciendo en España nuevos materiales didácticos para la enseñanza de la lengua árabe. El más reciente es este *Esbozo gramatical de árabe estándar*, obra en la que su autor, Juan Pedro Monferrer Sala, ha compendiado lo fundamental de una gramática descriptiva del árabe clásico o estándar.

El trabajo, esencialmente dedicado a la docencia del idioma dentro de universidades en las que la ausencia de licenciatura en Estudios Árabes e Islámicos ha reducido las asignaturas de lengua árabe a su mínima expresión, con el consiguiente desconcierto de alumnos y casi desesperación de profesores, se estructura de la siguiente forma: "Introducción" (pp. 31-40), "Notas grafonómicas y fonológicas" (pp. 41-48), "Paradigmática" (pp. 49-123) y "Sintagmática" (pp. 125-143). Además el libro se completa con una cumplida selección bibliográfica, con un "Apéndice" (pp. 145-152) que provee de información sobre los días de la semana, los meses, las horas e incluye un listado de terminología gramatical árabe, y una "Selección de fragmentos" (pp. 153-164) en árabe, destinados a convertirse en ejercicios de traducción para los estudiantes.

Como se acaba de señalar, esta breve aunque densa gramática, nace ya experimentada, probada diríamos, al tratarse del fruto de la programación – muy